

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

40439 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar el suministro de pienso compuesto natural con corrector y sal, paja de cereales, alfalfa en gránulo deshidratada, bloques de minerales y salvado de trigo en hoja para la alimentación de los caballos del Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, adscrito a la Unidad de Apoyo a la Seguridad.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - 2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
 - 4) Teléfono: 91 5889136.
 - 5) Telefax: 91 5889247.
 - 6) Correo electrónico: necodcentralproc@madrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es/perfildecontratante.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: El mismo día de finalización del plazo de presentación de ofertas para la obtención de pliegos, en cuanto a la información adicional habrá de solicitarse con diez días de antelación al plazo límite para la recepción de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2012/01401.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de pienso compuesto natural con corrector y sal, paja de cereales, alfalfa en gránulo deshidratada, bloques de minerales y salvado de trigo en hoja para la alimentación de los caballos del Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, adscrito a la Unidad de Apoyo a la Seguridad.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: Unidades: 57.781 de pienso compuesto natural con corrector y sal, 107.455 de paja de cereales, 7.375 de alfalfa en gránulo deshidratada, 1.240 de bloques minerales y 14.090 de salvado de trigo en hoja. Ampliación a un número mayor de unidades por la baja de adjudicación.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Como lugar de las entregas se establece la Unidad de Apoyo a la Seguridad Ciudadana del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid, situada en la carretera del Pardo, kilómetro 3,5, en días no festivos de lunes a viernes en horario de 8.00 a 14.00 horas.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28040.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Se establece en doce meses a partir del 1 de enero de 2013, o desde la formalización del contrato si esta tuviera lugar en fecha posterior. La primera entrega deberá llevarse a cabo en el plazo

máximo de un mes a contar desde el 1 de enero de 2013, o desde la formalización del contrato si ésta tuviera lugar en fecha posterior. La empresa adjudicataria del contrato deberá efectuar los suministros por entregas parciales, previa petición de los responsables del Escuadrón del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid a la empresa adjudicataria, formalizándose las entregas en un plazo no superior a siete días naturales contados desde la recepción de la petición por esta última. Si el último día del plazo fuera sábado, domingo o festivo, la entrega se efectuará el primer día hábil siguiente.

- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 03.114000-3 (Paja y plantas forrajeras), 03.114100-4 (Paja), 03.211400-7 (Cebada), 03.211500-8 (Centeno), 03.211600-9 (Avena), 14.400000-5 (Sal y cloruro de sodio puro) y 15.615000-2 (Salvado).

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario. Anticipada.
b) Procedimiento: Abierto.
d) Criterios de adjudicación: Se atiende a un único criterio: precio. Se tomarán en consideración a efectos de apreciar, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de valores anormales o desproporcionados los parámetros consignados en el apartado 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 52.032,62 euros, IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 52.032,62 euros. Importe total: 57.235,88 euros.

6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5 por 100 del presupuesto base de licitación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
Acreditación de la solvencia económica y financiera: Artículo 75.1 Apartado c) del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP). Requisitos mínimos de solvencia y el medio de acreditación: los señalados en el apartado 13 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). Acreditación de la solvencia técnica: Artículo 77.1 Apartado e) del TRLCSP. Requisitos mínimos de solvencia y el medio de acreditación: los señalados en el apartado 13 del Anexo I del PCAP.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 17 de diciembre de 2012 hasta las catorce horas.
b) Modalidad de presentación: Manual.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Departamento de Contratación II del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
2) Domicilio: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
3) Localidad y código postal: Madrid 28004.
4) Dirección electrónica: necodcentralproc@madrid.es.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Mes y medio desde la apertura de la oferta económica.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura de los sobre valorables en cifras o porcentajes y propuesta de adjudicación al ser el único criterio precio.
- b) Dirección: Paseo de Recoletos, 5, planta baja.
- c) Localidad y código postal: Madrid 28004.
- d) Fecha y hora: 3 de enero de 2013 a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

12. Otras informaciones: Todos los licitadores deberán presentar con el sobre de documentación administrativa lo indicado en el apartado 27 del Anexo I del PCAP.

Madrid, 21 de noviembre de 2012.- Por Decreto de la Alcaldesa de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad. Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120080336-1